



CONGRESO NACIONAL

PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** la Escuela Fiscal No. 3 "GLADYS PEET DE AROSEMENA", se apresta a cumplir sus **BODAS DE CORAL INSTITUCIONALES**, al servicio de la niñez y juventud estudiosa de la Península de Santa Elena, provincia del Guayas;
- Que** la Escuela Fiscal No. 3 "Gladys Peet de Arosemena", ha sido núcleo de formación estudiantil del cual han germinado ciudadanos de gran valía para el desarrollo productivo del Ecuador;
- Que** esta entidad educativa es un centro de formación de amplio y arraigado prestigio, por lo que el País entero reconoce la calidad de la formación de jóvenes estudiantes que se educan en este Plantel;
- Que** es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar y estimular a instituciones que imparten la educación como uno de los principales valores que se debe inculcar a la juventud, con el objeto de fortalecer y engrandecer a la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

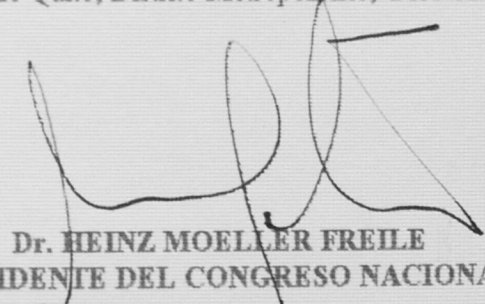
ACUERDA

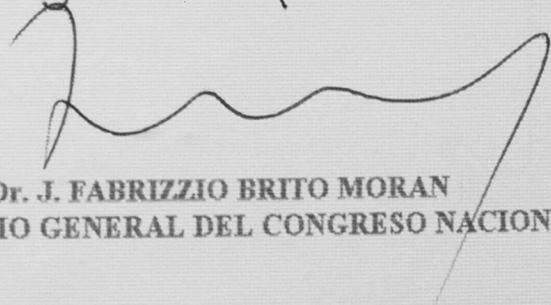
Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación a Directivos, Personal Docente, Personal Administrativo, Alumnado y Comité de Padres de Familia de la Escuela Fiscal No. 3 "GLADYS PEET DE AROSEMENA", al celebrar sus **BODAS DE CORAL DE VIDA INSTITUCIONAL**.

Resaltar y enaltecer las cualidades académicas, morales, cívicas y técnicas que ha mantenido la Institución en el proceso educativo, durante estos años de vida.

Delegar al señor **Doctor Fausto Fajardo Espinoza**, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecore y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL